

# Taxis en Mendoza: el Gobierno revocó adjudicaciones y llamó a suplentes en cinco departamentos

26/09/2025



En medio del conflicto entre la Asociación de Propietarios de Taxis de Mendoza (Aprotam) y el Gobierno provincial por la cantidad de vehículos de aplicaciones que operan en la provincia, el Poder Ejecutivo tomó una decisión clave sobre nuevas licencias para nuevos autos que presten el servicio de taxis.

La Subsecretaría de Transporte de Mendoza dictó la Resolución N° 1404 mediante la cual resolvió una serie de situaciones

vinculadas al concurso público para el otorgamiento de permisos de servicio de taxis en distintos departamentos de la provincia.

La medida, publicada en el Boletín Oficial, establece la caducidad de plazos para oferentes que no presentaron la documentación exigida en tiempo y forma.

En el departamento de San Rafael (Zona Sur), se declaró vencido el plazo para el oferente José Luis Fernández y se emplazó a su suplente, Héctor Darío Flores. En Tupungato, la resolución afectó a cinco oferentes, mientras que en Junín quedó sin efecto la preadjudicación a Paula Soledad Jofré.

También en San Martín se dejaron sin efecto dos adjudicaciones, lo que modificó el esquema inicial e implicó la notificación a Jorge Alfredo Molina y Fernando Alcides Beningazza como nuevos suplentes.

En Rivadavia, tres oferentes quedaron fuera del proceso por no presentar la documentación a término. La resolución además deja sin efecto el artículo 12 de una normativa previa que ordenaba un sorteo público en San Martín, reemplazando ese mecanismo por la incorporación directa de los suplentes.

El acto administrativo, firmado por el subsecretario de Transporte, Luis Eduardo Borrego, marca un nuevo orden en el proceso de adjudicación de licencias de taxi en la provincia

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/taxis-en-mendoza-el-gobierno-revoco-adjudicaciones-y-llamo-a-suplentes-en-cinco-departamentos/>